



Madrid, 24 de octubre de 2019

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Calle Edison, 4
28010 – MADRID

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 17 del Reglamento (UE) No 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y en el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores (Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre), se pone en conocimiento de esta Comisión Nacional el siguiente Hecho Relevante:

En relación con lo indicado en el Hecho Relevante número 280.497 de 24 de julio de 2019, CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A. comunica que ha adquirido, a través de Deyá Capital IV SCR, una participación del 9,46% en el capital social de ARIZONA BIDCO S.L., sociedad que cuenta con una participación de control en GRUPO ALVIC FR MOBILIARIO, S.L., con un desembolso aproximado de 23,4 millones de euros.

Atentamente,

José Ramón del Caño
Secretario del Consejo